BAY AREA AIR QUALITY MANAGEMENT DISTRICT

Hoja Informativa del Programa Carl Moyer

CARL MOYER PROGRAM

El Programa de Cumplimiento de Estándares de la Calidad del Aire de Carl Moyer Memorial (Programa Carl Moyer, o CMP) es un programa con financiamiento estatal que ofrece subvenciones a los propietarios de vehículos y equipo de carga pesada para reducir la contaminación del aire (emisiones) de motores de carga pesada. Las subvenciones están disponibles para los proyectos que:

¡Cambios NUEVOS en el programa!
El financiamiento para autobuses escolares, autobuses de tránsito, equipos eléctricos o de combustible alternativo, infraestructuras de carga eléctrica y combustible: ¡tendrán montos de financiamiento mayores!

- Reemplacen los motores antiguos por motores más nuevos y limpios o que los conviertan a sistemas de energía de cero emisiones
- Adquieran vehículos o equipos nuevos que sean más limpios de lo que la ley exige
- Adquieran equipo de cero o casi cero emisiones e instalen infraestructuras de carga eléctrica o combustible para el equipo nuevo
- Instalen filtros de partículas en los motores para reducir las emisiones

Las subvenciones no se pueden utilizar para proyectos de reducción de emisiones exigidos por la ley ni para regulaciones, ordenanzas o acuerdos; sin embargo, el financiamiento es admisible si se producen reducciones de emisiones de 1 a 3 años antes de los plazos de cumplimiento de cualquier regulación. Por ejemplo, si una regla estatal de flota requiere que las emisiones de un motor se reduzcan antes del 1.º de enero del 2021, se puede otorgar una subvención para reducir esas emisiones si el equipo financiado se encuentra en operación antes del 31 de diciembre del 2019.

Los siguientes condados forman parte de la jurisdicción del Distrito de Aire: Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara y la parte sur de Solano y Sonoma. El equipo financiado por el CMP debe operar dentro de los límites jurisdiccionales del Distrito de Aire. **Se dará prioridad a los proyectos que reducen las emisiones en las siguientes comunidades afectadas: las comunidades AB 617 y las comunidades para consideración como AB 617 en el futuro:**

- **West Oakland**
- **Richmond-San Pablo**
- **este de Oakland/San Leandro**
- **este de San Francisco**
- **el área de Pittsburg-Bay Point**
- **San José**
- **el área "Tri-Valley"**
- **Vallejo**

Se puede encontrar más información sobre esta prioridad de financiamiento en www.baaqmd.gov/AB617grants. El personal del Distrito de Aire determinará si las solicitudes cumplen los requisitos del Programa de Subvención de Protección de la Salud de la Comunidad y del Programa Carl Moyer.

¿Qué probabilidades tengo de recibir una subvención?
Hay más de $50 millones disponibles para los proyectos en toda el Área de la Bahía. Los proyectos se evalúan basados en las libras (o toneladas) de contaminación que se reducen anualmente por cada dólar otorgado (a esto se le denomina la "rentabilidad" del proyecto). Los motores más antiguos o de mayor uso tienden a contaminar más y generalmente son más rentables y es más probable que reciban fondos de subvenciones.

Los proyectos de reemplazo de equipos con equipo nuevo de combustible alternativo o de cero emisiones pueden financiar conjuntamente (usar dinero adicional) con otros incentivos estatales, federales o privados. Los proyectos con financiamiento conjunto deben cumplir con los requisitos de cada fuente de financiamiento. Por ejemplo, debido a que el CMP prohíbe el financiamiento de proyectos que hacen el pedido del equipo o comienzan a trabajar en el proyecto financiado antes de que el acuerdo de subvención se haya ejecutado por completo (que se haya firmado), si desean realizar el financiamiento conjunto con el Proyecto de Comprobantes para Incentivos de Camiones y Autobuses Híbridos y de Cero Emisiones ("Hybrid and Zero-Emission Truck and Bus Voucher Incentive Project," o HVIP), el propietario del equipo debe solicitar primero el CMP, antes de realizar un pedido o enviar una orden de compra según lo requerido por el HVIP.

¿Cuáles son algunos de los requisitos para un proyecto del Programa Carl Moyer?
Los propietarios con proyectos aprobados firman un acuerdo de subvención (contrato) con el Distrito de Aire y aceptan una serie de condiciones, que incluyen*:

- Participar en inspecciones previas y posteriores al proyecto. El equipo existente debe estar en operación al momento de la concesión. La inspección posterior confirma que el proyecto se completó de acuerdo con el contrato y documenta la destrucción del equipo original (según corresponda).
- Aceptar que el equipo financiado continuará operando en el Área de la Bahía con un uso similar al del equipo original. Este compromiso generalmente dura entre tres y diez años.
- Enviar informes de supervisión anuales que documenten el kilometraje, el uso de combustible o las horas de operación y el lugar donde se opera el equipo financiado.
- Mantener un seguro de responsabilidad civil general y de la propiedad y (cuando sea necesario) un seguro de maquinaria igual al valor total de reemplazo del equipo cubierto por el acuerdo de subvención.

*****Esta no es una lista completa de los requisitos del programa, visite las páginas web (que se mencionan a continuación) para obtener todos los detalles.

¿Qué puedo hacer ahora para preparar mi solicitud?

- Revise la hoja informativa en la red para su proyecto específico:
  - Agricultura: www.baaqmd.gov/agriculture
  - Marina: www.baaqmd.gov/marine
  - Autobús escolar: http://www.baaqmd.gov/LESBP
  - Vehículos todo terreno: www.baaqmd.gov/offroad
  - Vehículos automotores: www.baaqmd.gov/onroad
  - Locomotoras: www.baaqmd.gov/trains
- Comuníquese con su distribuidor de equipos o motores para analizar las posibilidades para su equipo.
- Comprenda las reglas de flota estatales correspondientes y las reglas de flota pendientes que aplican a su equipo.
- Revise el capítulo de las Pautas del Programa Carl Moyer (Carl Moyer Program Guidelines) de la Junta de Recursos del Aire de California (California Air Resources Board, CARB) que coincida con el tipo de equipo que posee. Puede encontrar las Pautas en la página web de la CARB en: http://www.arb.ca.gov/msprog/moyer/moyer.htm.
- Comuníquese con el Distrito de Aire si tiene preguntas adicionales.

¿Cómo puedo solicitar una subvención?
Envíe la solicitud en línea en el sitio web del Distrito de Aire: www.baaqmd.gov/moyer**.**

Las solicitudes completas se evaluarán de acuerdo con el orden en que lleguen hasta que se hayan otorgado todos los fondos. Para obtener más información, comuníquese por teléfono con el personal del Distrito de Aire al 415-749-4994 o por correo electrónico a grants@baaqmd.gov.